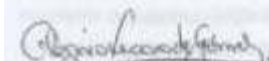


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANIA "SOCIEDAD K-2 KADOS S.A.", CELEBRADA EL DIA TREINTA Y UNO  
DE MARZO DEL AÑO DOS MILCATORCE.

En el cantón Sanctorundón, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las once horas, en el inmueble ubicado en la Urbanización La Fumilla, solar 2 de la manzana K, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía "SOCIEDAD K-2 KADOS S.A.", con la concurrencia de sus accionistas a saber: Sr. Manuel Ignacio Gómez Lecaro, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de 6.666 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04) cada una; Srta. María Verónica Gómez Lecaro, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietaria de 6.666 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04) cada una; y, Sr. Ricardo Xavier Gómez Lecaro, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de 6.664 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04) cada una; acciones y accionistas que representan la totalidad de capital suscrito y pagado de la compañía, quienes deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo que es la convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2013. SEGUNDO: Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2013 así como el destino de sus beneficios sociales. TERCERO: Designar Gerente General y Presidente. CUARTO: Designar Comisario de la compañía. Preside la Junta su titular la señora Alegría Lecaro Vélez de Gómez, y actúa en la Secretaría, su Gerente, el Ing. Manuel Ignacio Gómez Icaza. La Presidenta declara instalada la sesión, y solicita al Secretario, proceda a elaborar el listado de accionistas y acciones presentes y representadas. El Secretario de la Junta con vista en el libro de acciones y accionistas procedió a elaborar la lista de asistentes, las acciones que representan y votos que le corresponden a cada uno, la misma que se agregó al expediente de esta Junta, ratificando así el deseo de los accionistas de constituirse en Junta General Ordinaria de carácter Universal. La Junta General luego de deliberar

sobre los puntos puestos a su consideración por unanimidad resolvió lo siguiente:

**PRIMERO:** Se procede a dar lectura del informe presentado por el Gerente de la Compañía, Ing. Manuel Ignacio Gómez Icaza, y del informe presentado por el Comisario de la compañía Sr. Henry Castro Huacón, respecto al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2013. La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad aprobar el informe de Gerente y el informe del Comisario con los votos de los accionistas. **SEGUNDO:** Es relacionado a la lectura y discusión de los Estados Financieros por el ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2013. Luego de lo cual, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio por el ejercicio económico del 2013, con los votos de los accionistas, el mismo que no generó ingresos ni causó gastos relacionados con su operación. Se deja constancia de la abstención del Gerente y del Comisario, de conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías. **TERCERO:** La Junta por unanimidad resolvió reelegir: a) Gerente de la compañía al señor Ing. Manuel Ignacio Gómez Icaza, por un período de 5 años más; y, b) Presidente de la compañía a la señora Alegría Marianita Lecaro Vélez de Gómez, por un período de cinco años más. **QUINTO:** La Junta resolvió por unanimidad reelegir Comisario de la compañía al Sr. Henry Castro Huacón, por un plazo de un año más. Se autoriza al Secretario de la Junta para que extienda y comunique el respectivo nombramiento. Por no haber otro asunto a tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta. Reinstalada la sesión, se dio lectura a la presente acta a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación. De todo lo cual damos fe.

  
Sr. Alegría Lecaro de Gómez  
Presidenta de la Junta

  
Ing. Manuel Ignacio Gómez Icaza  
Accionista  
Gerente - Secretario de la Junta

  
Srta. María Verónica Gómez Lecaro  
Accionista

  
Sr. Ricardo Xavier Gómez Lecaro  
Accionista